



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

El jueves, 05 de mayo de 2022 a las 09:30h. tiene lugar mediante videoconferencia (Zoom) la reunión ordinaria de la Comisión Académica de la Facultad de Bellas Artes con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros de la Comisión Académica de Centro	Asiste	No asiste	Excusa
Abellán Aguilar, Tatiana (Coord. de Grado)	x		
Alcaide Ramírez, Aurora (Repr. del Área de Pintura y Coord. de Máster)	x		
Carrasco Barranco, Matilde (Repr. Dpto. Filosofía)			x
Conesa Tejada, Salvador (Repr. del Área de Pintura)	x		
Guirao Mirón, Cristina (Repr. del Dpto. Sociología)			x
Mateos López, M ^a Isabel (Repr. Estudiantes Máster)		x	
Morgado Aguirre, Borja (Repr. del Área de Dibujo)		x	
Ortuño Mengual, Pedro (Repr. del Área de Escultura)	x		
Ruiz Benítez, Antonia (PAS-Secretaria de la Comisión)	x		
Saavedra Martínez, Isabel (Repr. Estudiantes Grado)	x		
Sánchez Giner, M ^a Victoria (Decana)	x		
Tejada Martín, Isabel (Repr. del Área de Escultura)	x		
Vázquez Casillas, J. Fernando (Repr. Dpto. H ^a del Arte)			x



Comienza la sesión en única convocatoria a las 09:40h. por videoconferencia (Zoom) con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Modificación y aprobación, si procede, del calendario académico del Grado en Bellas Artes para el curso 2022-2023.
- 2.- Aprobación, si procede, del cambio de cuatrimestre y curso, siguiendo el modelo de años anteriores, de las siguientes asignaturas para el curso académico 2022-2023:
 - 1370-Pintura I: de 1º a 2º cuatrimestre
 - 1368-Pintura II: de 2º a 1º cuatrimestre
 - 1378-Ilustración: de 4º a 3º curso
 - 1383-Diseño: de 3º a 4º curso
- 3.- Ruegos y preguntas.

Punto 1. Modificación y aprobación, si procede, del calendario académico del Grado en Bellas Artes para el curso 2022/2023.

Se propone y aprueba, que las clases para los alumnos de 1º comiencen el día 14 de septiembre, con el fin de que los alumnos de la lista de espera que se matriculan por llamamiento, no pierdan las clases de los primeros días del curso, que oficialmente comenzará el 5 de septiembre para los alumnos de 2º, 3º y 4º, según el calendario académico de la UMU para el próximo curso.

Del 5 al 12 de septiembre se harán actividades alternativas que no tengan relación con la docencia. Esos 6 días de clase se trasladarán al final del cuatrimestre: del 12 al 19 de diciembre.

Punto 2.- Aprobación, si procede, del cambio de cuatrimestre y curso, siguiendo el modelo de años anteriores, de las siguientes asignaturas para el curso académico 2022-2023:

- 1370-Pintura I: de 1º a 2º cuatrimestre
- 1368-Pintura II: de 2º a 1º cuatrimestre
- 1378-Ilustración: de 4º a 3º curso
- 1383-Diseño: de 3º a 4º curso

Se aprueba el cambio propuesto.



**Punto 3.- Ruegos y preguntas.**

La profesora Alcaide plantea la posibilidad de intercambiar de curso las asignaturas 1371-Proyectos Pictóricos y 1375-Proyectos Escultóricos o bien 1374-Proyectos Audiovisuales y Multimedia, en el caso de que no se haga una Modificación del Grado que implique situar a todas las asignaturas de Proyectos en 4º curso. Pasando la primera (1371) a 4º y una de las otras dos (1374 ó 1375) a 3º, con el fin de reducir a los alumnos de 3º la carga de pintura.

La decana y presidenta de esta comisión informa que se pedirá a los representantes de cada área un informe sobre las reuniones mantenidas con el profesorado del área respectiva relativas a sus opiniones y aportaciones respecto a la modificación del Grado en Bellas Artes sobre la que estuvo trabajando esta Comisión Académica.

También comunica que antes de final de junio hay que hacer el autoinforme del Grado para la ANECA y que es esta Comisión la designada para ello. Respecto a éste, la coordinadora de calidad indicará los informes que habrá que realizar.

Por otra parte, indica que se ha recibido el informe de la Auditoría, que es bastante favorable.

Finaliza la sesión a las 10 horas.

En Murcia, a 05 de mayo de 2022.

La Secretaria de la Comisión Académica

Vº Bº de la Presidenta de la Comisión

Antonia Ruiz Benítez

Mª Victoria Sánchez Giner

(Docum. firmado digitalmente)

(Docum. firmado digitalmente)

